



## MESA DE ENTRADAS



30

09

24

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8554/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR Y DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen diferentes trabajos de obras  
públicas en calle Santa Rosa y Tumpungato.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN: ACOSTA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (UNO)

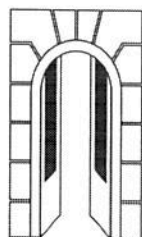
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rochet*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

El reclamo de vecinos

**CONSIDERANDO:**

Que en la calle Santa Rosa y Tupungato la calzada se encuentra en estado de deterioro, acumulación de agua y considerablemente dañada e intransitable para los vehículos. En especial para las personas que circulan en motocicleta debido a los grandes baches

Que en reiteradas ocasiones los vecinos del lugar manifiestan su preocupación y reclaman por el mal estado de la calle y pronta reparación.

Que también se haga limpieza de cordones ya que se encuentran llenos de agua desde Santa Rosa y Tierra del Fuego hasta Santa Rosa y Tartagal.

Que esta problemática incrementa las probabilidades de accidentes de tránsito y pone en riesgo la integridad de las personas que transitan por el lugar.

Que las tareas de limpieza y acondicionamiento de las calles correspondientes son una medida fundamental para prevenir futuros accidentes, mejorando la seguridad vial y agilizando el tránsito vehicular de la ciudad.

Por todo ello, los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de:

**DECRETO:**

**ART.1º)** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, realice tareas de limpieza y acondicionamiento en la calle Santa Rosa y Tupungato.

**ART.2º)** De forma.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
30.09.2024	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

JULIETA VEGA

JUAN ACOSTA